



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**LAS NECESIDADES PROCEDENTES DE LA
DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA**

**GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
MODALIDAD PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| RESUMEN | 3 |
| DATOS DEL PROFESORADO | 3 |
| REQUISITOS PREVIOS..... | 3 |
| COMPETENCIAS | 4 |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE..... | 6 |
| CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA | 6 |
| METODOLOGÍA: ESCENARIO A..... | 7 |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS..... | 7 |
| EVALUACIÓN..... | 8 |
| METODOLOGÍA: ESCENARIO B | 9 |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS..... | 9 |
| EVALUACIÓN..... | 10 |
| BIBLIOGRAFÍA | 12 |

RESUMEN

| | | | |
|------------------------------|---|---------------|------------|
| Centro | Universidad del Atlántico Medio | | |
| Titulación | Maestro en Educación Primaria | | |
| Asignatura | Las Necesidades Procedentes de la Diversidad Cultural y Lingüística | Código | F4C3G10048 |
| Materia | Mención en Pedagogía Terapéutica | | |
| Carácter | Formación optativa | | |
| Curso | 4º | | |
| Semestre | 1 | | |
| Créditos ECTS | 6 | | |
| Lengua de impartición | Castellano | | |
| Curso académico | 2021-2022 | | |

DATOS DEL PROFESORADO

| | |
|----------------------------------|--|
| Responsable de Asignatura | |
| Correo electrónico | |
| Tutorías | |

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG5

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG9

Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

CG11

Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Competencias específicas:

CE1

Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CE2

Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CE4

Identificar dificultades de aprendizaje y situaciones educativas que afectan a estudiantes con distintos ritmos de aprendizaje, colaborar en su tratamiento y planificar propuestas educativas para la intervención en el aula.

CE15

Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Diseñar y evaluar programaciones didácticas adaptadas a las necesidades individuales.
- Analizar los factores implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar de forma adecuada el vocabulario propio del área.
- Clasificar las diferentes dificultades que pueden presentarse en el alumnado.
- Intervenir en el aula dando una respuesta adecuada a las necesidades del alumnado.
- Conocer su papel en el seguimiento y evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

A lo largo de la asignatura se limitará el concepto de diversidad cultural y lingüística, se expondrá las distintas necesidades educativas que pueden provenir de la diversidad cultural y lingüísticas y se abordará el trabajo en el aula en contextos multiculturales y plurilingüísticos.

Unidad 1. Introducción: Cultura, Lingüística y Educación.

Unidad 2. Los Aspectos Culturales. Identidad, cultura e interseccionalidad.

Unidad 3. Aspectos curriculares en la diversidad cultural.

Unidad 4. Aspectos lingüísticos 1. Bilingüismo y lenguas en contacto.

Unidad 5. Aspectos lingüísticos 2. Introducción al español como segunda lengua.

**ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA
(MEMORIA VERIFICADA)**

METODOLOGÍA: ESCENARIO A

Metodología teórica-práctica con clases magistrales para establecer los fundamentos de la materia y talleres prácticos en los que el alumno construye su propio aprendizaje. Asimismo, se desarrollarán trabajos y tareas orales y escritos, de manera individual y en grupo, con exámenes que permitan conocer, de manera objetiva, el grado de conocimiento del alumno.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--|--------------|-------------------------------------|
| Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico | 30,25 | 100% |
| Workshop (Seminarios o Talleres) | 24 | 100% |
| Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual | 9 | 75% |
| Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test de autoevaluación, etc., con apoyo virtual | 18 | 50% |
| Estudio individual y trabajo autónomo | 66,75 | 0% |
| Examen final presencial | 2 | 100% |

EVALUACIÓN

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | % CALIFICACIÓN FINAL |
|---|----------------------|
| Participación en debates y actividades durante el desarrollo de las clases programadas, seminarios, talleres u otros medios participativos. | 20% |
| Realización de trabajos y proyectos (individuales o en grupo), realizados fuera de las clases programadas, en los que se valorará el cumplimiento de las competencias y los objetivos marcados así como el rigor de los contenidos. | 40% |
| Examen prueba presencial de tipo teórico-práctico. | 40% |

Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

ESCENARIO B - SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

METODOLOGÍA: ESCENARIO B

Metodología teórica-práctica con clases magistrales para establecer los fundamentos de la materia y talleres prácticos en los que el alumno construye su propio aprendizaje. Asimismo, se desarrollarán trabajos y tareas orales y escritos, de manera individual y en grupo, con exámenes que permitan conocer, de manera objetiva, el grado de conocimiento del alumno.

Desarrollo de la asignatura:

La asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.

Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación "Microsoft Teams", que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--|-------|------------------------------|
| Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico | 30,25 | 100% |
| Workshop (Seminarios o Talleres) | 24 | 100% |
| Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual | 9 | 75% |
| Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test de autoevaluación, etc., con apoyo virtual | 18 | 50% |
| Estudio individual y trabajo autónomo | 66,75 | 0% |
| Examen final presencial | 2 | 100% |

EVALUACIÓN

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | % CALIFICACIÓN FINAL |
|---|-----------------------------|
| Participación en debates y actividades durante el desarrollo de las clases programadas, seminarios, talleres u otros medios participativos. | 20% |
| Realización de trabajos y proyectos (individuales o en grupo), realizados fuera de las clases programadas, en los que se valorará el cumplimiento de las competencias y los objetivos marcados así como el rigor de los contenidos. | 40% |
| Examen prueba presencial de tipo teórico-práctico. | 40% |

La evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio "test" en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso Ppo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo. Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online.

La herramienta utilizada para comprobar la identidad del alumno y evitar conductas fraudulentas será Respondus.

Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La entrega de trabajos se realizará a través del campus virtual, en las tareas habilitadas para ello por el docente. Si el trabajo incluye la presentación del mismo, el alumno podrá elaborar un vídeo de su presentación y enviarla al docente o realizarla de forma grupal utilizando el campus virtual o la herramienta TEAMS. Estos criterios quedarán a elección del docente. Todos los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos a las clases online. Las clases telemáticas se impartirán en el mismo horario en el que se celebraban las clases presenciales.

Tutorías:

Las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de "Clases on line" se permite elegir entre las opciones "clase", "tutoría individual" o "tutoría grupal". Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2006). Boletín Oficial del Estado, 106, sec. I, de 4 de mayo de 2006, 17158 a 17207. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (2013). Boletín Oficial del Estado, 295, sec. I, de 10 de diciembre de 2013, 97858 a 97921. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). Boletín Oficial del Estado, 340, sec. I, de 30 de diciembre de 2020, 122868 a 122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>.

Real Academia Española. (2014). Clase media. En Diccionario de la lengua española (23ª ed.). Madrid, España: Real Academia Española. <https://dle.rae.es/cultura?m=form>.

Complementaria

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2021). El asilo en España. ACNUR. <https://www.acnur.org/es-es/el-asilo-en-espana.html>.

Dyson, J., Cobb, M., & Forman, D. (1997). The meaning of spirituality: a literature review. *Journal of Advanced Nursing*, 26(6), 1183–1188. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.1997.tb00811.x>

Pozzo, M., & Soloviev, K. (2011). Culturas y lenguas: La impronta cultural en la interpretación lingüística. *Tiempo De Educar*, 12(24), 171-205.

Real Academia Española. (2014). Cultura. En Diccionario de la lengua española (23ª ed.). Madrid, España: Real Academia Española. <https://dle.rae.es/cultura?m=form>.

Residir en España. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/InformacionParaExtranjeros/Paginas/Residir.aspx>.

Who We Are. Anti-Defamation League. (2021). <https://www.adl.org/who-we-are?fbclid=IwAR3R5zy61Bguan3PSyDn7xiZuUo4hxNXLwCMRd-ezmFEsWTrFeSfDTNGKbc>.